

Ulan del Camero, y estoy en
 q' no hay praxia q' pueda por
 caros q' alon; pero no p
 falo. Chimal q' hacaban Com
 q' de unir gente; han caido
 sus manos; lo q' ha en
 peido y transformado sus pa
 e saliendo q' ha tomado el p
 de dividirse en muy peque
 tros con direcion. opuestas a
 e q' estoy en aptitud de p
 ligishe a donde convergen
 me designa a cuyo fin lo co
 nico.

Días que a 17. de Mayo
 para Enero 11. de 1816.

Rafael de Lopez

Señor Brigada. Cap. Gen. de las Arm. de Guayana y Gu
 alona

-148- Enero 23-

Envíale a los q' me
 dice alay agubando
 la gente toda por la
 q' ocusa y una apa
 xerit toda la gente
 e los pueblos y om
 mol y decaminarla
 baxada el pasado
 e los y en su gente
 nasea falso y alor
 cease q' agan lan
 Los Cuantos pue
 Dan
 bándome avico e
 todo lo q' ocusa
 e poder tomar los

medidor de canchales

Diego Juan de
Santergo Canchales
El 1816=

Fronco Kocobey



Señor Señor Juan José de Camacho

149-1816- Enero 29

El Sr. D. S. C. Santergo
ha servido en Comandante
la Comand. de varios
Pueblos y entre ellos
los de su Jurisdicción; y
después de haberse
cumplido lo
orden superior
comunicado, y en
meses, y tenga por
ta quanta, gente y
armas hubiere en
Tenencia de haber
verificado, me da

Suavito dentro de
tercero dia pues en
la prontitud de ella
es interesado el M.^o
Servicio

Dios que, a. d. m. a.
S. Seb.ⁿ delor Mayor.
En.º 29 de 1816,

Fern.^o Ponce

S. Fern. Junt.^a Mor. D. Vicente Ponceles. P.

a las 4 de la mañana si en la hora se
—150—

151 - 1816 - Enero 30

Señor Don
a machado los onbre
Pedro de Cepeda
pero al bierto a uno
de los pueblos de mi
mando en la zona
al taguacia con los
el taguay cerca Com
taga San Juan de los
Bosque con los
los para persona con
en Villa de Cerro
madaleno San Juan
Casi muto por orden
nonbomiento de
Lo el Capitan. General
al con fecha de

3

Dia 14 de noviembre
de 1416

Y en lo adelante
deverá vn entendido
se con esta Coman-
dancia para todas
las cosas de que
abandoname de todo
lo qd acora por sus
pueblos para mejor
bierno

Real Seno
Nuestro Fructe Los
Mojos y vicente
indales en

biel quere avn
nd A son sen y ene
30 de 1416 alor qua
to de la tordez
fran proete

Monte de la
tordez } Camata

Nuestro Seno Los Mojos y Camata

1816 - Enero 31

-153-

Por ahora puede
vd. entregarse a ma-
chado trabajo y an-
tas q. pide segun
le dire a vd. en
de aqui q. puede a
la letra.

En lo sucesivo
entendase con es
te Comand: y del
q. acabo de recibir
de las partes en el
dia de la Capitanía
Grat. S. S.

Great.
 Dr. J. C. L. M. A.
 P. Seabury. E. 31 Dec 1816

^{1st} *S. F. D. Y. W. Pensakes*

Frank Roedel

P.S.
Al Sr. Gen. Int. Mor.
Q

Del Com.
Militar }

a
Amor,

1876 - Feb. 5 - 155

Señor D. Examinador
si son, uno legítimos los
dos pasap.^{tes} q.^e le embio y
de su resultado darne
el mas puntual aviso

Dici. p.^{te} ex. m. d. d.
S. Sebast.ⁿ Feb. 5 de 1876

Fernando Ponce

S. F. J. M. de S. D. Vicente Ponce

—156—1816-Jet^o 6

El Sr. Capⁿ Prot. me
ordena con fha de 29 de
Eñ. q. reuniendo toda la
gente de mi mando
pase a incorporarme
a los Pueblos de Indios
para dar el verdader
ro boal a la Prov.^a des
truyendo al Infidel Za
naga.

Espero q. vd. me
Memoria y tenga en esa
plaza toda la deca
jurisdicción p.^a el dia
13 del corriente con
quantas armas ^{Y Mas} y be
stias hubiere sin la
menor escusa ni pre
texto alguno pues en

Mo. hana' D. unguan
Serv. a S.M.

Dios p. ard m.d.d.
S. Sebaste. Feb. 6 Q

1816

franco procto



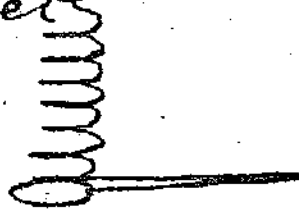
S. Fe. Tur. m. L. amara.

—157— 1816 - Feb. 11

Agora q' son los o
cho q' la noche ac
bode llegar ante pue
blo con la balsa q' tra
go en esta bixta le
pueden a un me
tenga la gente y de
mas q' le pedi para
manana a las diez
El Dia

Dios q' a un m
Don. Jon. de Cora
y febrero. 11. de 1816.

Jon. de Cora



Genl. J. de Cora

of comte
of comte
Comte

of comte
of comte
of comte
of comte
of comte